

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3212**     *PAK INSAF, SOCIEDAD LIMITADA*

DON JUAN IGNACIO GOMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 643/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ali Iftikhar, se ha dictado auto en fecha 18/11/08 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de PAK INSAF, S.L., por importe de 6.319,42 euros.

BARCELONA, 19 de febrero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090010822-1